

**BASES CURSOS DE NATACIÓN 2023 LA NAVA DE SANTIAGO Y CORDOBILLA DE LÁCARA.
“Normas y condiciones”.**

1.- INTRODUCCIÓN:

Esta normativa describe las condiciones de participación en los cursos de natación para menores organizados por la Mancomunidad Lácara los Baldíos en los municipios integrantes en colaboración con los Ayuntamientos participantes. Los usuarios que soliciten participar deben leer y aceptar estas normas y condiciones.

2.- SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN, CUOTAS, CONDICIONES:

2.1 Solicitud de inscripción: a través del formulario online colgado en el blog <http://deportelacaralosbaldios.blogspot.com.es>, sitios web del Ayuntamiento, y compartido en redes sociales o el siguiente enlace https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfgKak_Ya4F4dcQ3ZOxSU3AzyqbfKSvdXh_7mk4CqLX25lcxg/viewform?usp=sharing

HASTA EL VIERNES 30 DE JUNIO DE 2023 A LAS 12.00 H.

2.2 Cuotas y forma de pago: El curso tendrá un coste de 20€ por persona. Se abonarán en metálico al Dinamizador Deportivo o por ingreso o transferencia a la cuenta QUE SE FACILITARÁ AL PARTICIPANTE, una vez sea admitido definitivamente al curso..

2.3 Devoluciones: una vez haya comenzado el curso, pasado el primer día de clase, habiéndose producido gastos fijos en la organización como horas extra del socorrista, material, seguro, etc. LA ORGANIZACIÓN NO SE COMPROMETE A EFECTUAR DEVOLUCIONES DE LA CUOTA POR CAUSA ALGUNA, como abandono del participante, suspensión del curso debido a circunstancias ajenas a la organización, cierres temporales de la instalación, mal tiempo, etc., salvo que la organización estime oportuno y viable establecer algún tipo de devolución parcial o total.

3.-TEMPORALIZACIÓN (DURACIÓN, HORARIO Y CALENDARIO)

3.1 Días: Se impartirán las clases a lo largo de la semana de lunes a viernes según el siguiente calendario aproximado. La organización se reserva el derecho a variar alguna sesión si lo considera necesario por causas justificadas y previo aviso a los participantes.

julio

L	M	X	J	V	S	D
					1	2
Natacion Nava 3	Natacion Cordobilla 4	Natacion Nava 5	Natacion Cordobilla 6	Natacion Cordobilla 7	8	9
Natacion Nava 10	Natacion Cordobilla 11	Natacion Nava 12	Natacion Cordobilla 13	Natacion Nava 14	15	16
LIBRE 17	Natacion Cordobilla 18	Natacion Nava 19	Natacion Cordobilla 20	Natacion Nava 21	22	23
Natacion Nava 24	Natacion Cordobilla 25	Natacion Nava 26	Natacion Cordobilla 27	Natacion Cordobilla 28	29	30
Natacion Nava 31						

3.2 Fechas y horas de clase: a lo largo del mes de julio 2023 se impartirá un TOTAL DE 10 CLASES A CADA USUARIO.

3.3 Duración de las clases: de 45 a 60 minutos, según grupos.

3.4 Horario previsto: de mañana preferentemente entre las 11:00 y las 13:00 horas aproximadamente según grupos definitivos.

4.- ORGANIZACIÓN DE GRUPOS Y PLAZAS

Se establece en principio un número máximo de 10 participantes por grupo. La organización se reserva el derecho a modificar grupos en función de la edad de los participantes, su nivel de autonomía, y según necesidades y posibilidades del servicio.

5.- EDADES, NIVELES Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

5.1 se admitirán participantes según los siguientes criterios:

Se admitirán niños/as nacidos/as preferentemente entre 2015 y 2018 ambos incluidos. EXCEPCIONALMENTE en caso de no completarse las plazas para estas edades se podrán admitir niños/as de otras edades por orden de solicitud y por el criterio del monitor de preparación del menor para la actividad. Los niños de edades no incluidas en estas condiciones podrán solicitar plaza quedando en lista de espera, según orden de solicitud.

6.-DATOS PERSONALES:

Los datos personales que solicitamos al inscribirte en este curso son necesarios para la organización de la actividad, la comunicación y la información. El tratamiento de los datos es responsabilidad de la Mancomunidad Integral Lácara los Baldíos, pero podrán ser cedidos al Ayuntamiento anfitrión o a la compañía aseguradora para gestiones relacionadas con la organización de este curso. El número de teléfono facilitado será introducido en un grupo de whatsapp o plataforma similar para facilitar la información relevante que debamos hacer llegar sobre la participación en este curso- En cuanto al tratamiento de las imágenes de menores solicitaremos autorización por escrito para la obtención, tratamiento y difusión de las mismas.

7.- SERVICIOS SANITARIOS:

Según el DECRETO 102/2012, de 8 de junio, por el que se regulan las condiciones técnico-sanitarias de las piscinas de uso colectivo de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en su artículo 35, punto 3:

“Cuando las piscinas sean utilizadas para impartir cursos dirigidos a personas de la tercera edad, discapacitados físicos o psíquicos, a bebés y niños, se dispondrá de servicios sanitarios, con una cobertura de al menos el tiempo de duración de los cursos. Asimismo, el responsable de la piscina pondrá en conocimiento de los alumnos o, en su caso, de sus padres o tutores, el servicio sanitario que se haya previsto.”

Según nos informan desde la Dirección Técnica de la Secretaría General de la Consejería de Salud y Política Social, los citados “servicio médicos”, pueden consistir en la existencia de un centro médico de la seguridad social, próximo al lugar de impartición de los cursos, abierto durante la celebración de los mismos y debidamente informado de su celebración.

Por este motivo el participante queda informado que durante la temporada 2023, las entidades organizadoras Mancomunidad Lácara los Baldíos junto con los Ayuntamientos participantes de Cordobilla de Lácara y La Nava de Santiago, ponen a disposición de los usuarios el Centro de Salud de Cordobilla de Lácara situado en Avenida del Progreso s/n C.P. 06487 y teléfono 924320238 así como los consultorios médicos correspondientes abiertos durante el horario y fechas de celebración de estos cursos, y debidamente informados,



C.I.F. P-0600016-J Avenida de Colon, 6 – 06192 VILLAR DEL REY (Badajoz)
924414064 mancomunidadlacaranorte@hotmail.com



Servicio de Dinamización Deportiva Tlfno- 620557088
deportelacacalosalbaldios@gmail.com
deportelacacalosalbaldios.blogspot.com

poniendo además a disposición de los usuarios el transporte hasta el mismo si fuera necesario.

Este particular será debidamente informado mediante un modelo de consentimiento informado que la organización entregará al participante o tutor/a legal del mismo (menores) y este devolverá firmado en la clase siguiente.